

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 06 de abril de 2022.

El pasado 24 de marzo de 2022, SNR aportó respuesta.

La Secretaria,



MONICA F. ZABALA PULIDO.



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA
Referencia: Verbal Sumario No. 2019 00339
Aumento de Cuota Alimentaria
Demandante: JUAN JOSÉ GARCÍA OJEDA
Demandado: FREDY ALVEIRO GARCÍA DURAN
Fecha Auto: 07 de abril de 2022.

SE INCORPORA a la encuadernación la misiva allegada el 24 de marzo de 2022 por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, al tenor de la cual deberá estarse a lo resuelto en auto anterior, fechado 3 de marzo de 2022. Ejecutoriado este proveído vuelva el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Este auto se notifica por estado
#13 de **08 de abril de 2022**
Fijado a las 8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Firmado Por:

Angela Maria Perdomo Carvajal
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e181746e41f778f5bdf294d10922dcc490adbbd7aad213c38f2015f09cf1d91b**

Documento generado en 06/04/2022 06:07:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>